

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que no sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediera de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Es una cosa harto sabida, que en la mayor parte de los pueblos, sus autoridades municipales se ocupan con preferencia de todo aquello que pueda ser conveniente para la salud pública.

Mas por desgracia en Badajoz, es preciso decirlo muy alto, no se observa hoy semejante proceder.

Hemos tenido que hacer un verdadero sacrificio para consignar una verdad tan dolorosa, de la que desprenden terribles cargos contra la autoridad municipal; pero antes que todo está el cumplimiento de nuestro deber, ante el cual hemos olvidado y olvidaremos siempre toda clase de afectaciones.

Lo repetimos: en Badajoz no se toman las medidas higiénicas necesarias para evitar una catástrofe.

De nada ha servido el ejemplo dado por otras muchas poblaciones en las que á la primer noticia de haber ocurrido en Gibraltar algun caso de cólera, se han adoptado medidas sanitarias: nuestro Ayuntamiento, y en especial el Alcalde, han permanecido impávidos, como si nada les importara el que el terrible azote que otras veces ha visitado la capital de la provincia, y en la que ha hecho tantos estragos, viniera de nuevo á ejercer su funesta influencia.

¿Qué significa si no, el quietismo del Ayuntamiento y de su Presidente respecto á medidas higiénicas y á la fiel observancia de las de policía urbana? ¿Qué quieren decir la punible tolerancia, el lamentable abandono que se observa en cuanto á ciertas cosas? ¿Como se permite por ejemplo, que en la calle de los Padres y en el trozo que antes se llamaba calleja de doña Damiana, existan entre otros, 3 pozos negros, cuyas bocas no se hallan bien cerradas (estando completamente lleno uno de ellos, que pertenece á la casa del padre político del invicto D. Celestino nuestro celoso Alcalde) y que despiden perniciosas emanaciones? ¿Como se tolera que en algunas casas existan y se estén criando cerdos? ¿Cómo se tolera tambien que en otras muchas estén llenos los pozos negros y no se proceda á desocuparlos? ¿Por qué no se gira una visita domiciliaria para saber cuales son todos los que se encuentran en este caso? ¿Por qué se permiten depósitos de basura á muy corta distancia de la población? ¿Por qué los carros con cubas para recoger aguas sucias transitan á las horas en que el calor se deja sentir mas? ¿Por qué no se castigan abusos tan escandalosos como los de salir á las 12 del día, de algunas casas situadas en las calles mas céntricas, algunas domésticas con ciertos objetos, que van á desocupar á otras inmediatas, sin que un dependiente de la autoridad tenga conocimiento de ello? ¿Y como nos extrañará mañana que el cólera invada esta población, en la que segun opinion de personas facultativas, tendria que causar dado ese caso grandes estragos, por las causas indicadas y por otras especiales entre ellas la de que carecemos de buenas aguas potables?

Algunos de los abusos que denunciamos pueden corregirlos los municipales; estos podrían tambien adquirir noticias que fueran la base de determinaciones del Alcalde; si en vez de retirarse á donde y cuando les parece, ó pasearse tranquilamente para disfrutar de una temperatura fresca, á los puestos de los vendedores de refrescos, establecidos en algunos puntos de la población, se dedicaran á vigilar; pero la culpa de que no ejerzan esa vijilancia no es toda suya. Si los municipales vieran que la autoridad obraba con energía y que procuraba que todo el mundo acatase sus disposiciones; si á los municipales se les hiciera entender que serian despedidos del servicio, en dejando de llenar sus deberes ó en no haciendo obedecer sin distincion de personas, las órdenes que se les comunicasen; si no viesan por ejemplo que el padre político del Alcalde teniendo lleno el pozo negro de su casa, no procede á desocuparlo inmediatamente; si no observasen en fin en quien no debia tenerla, cierta debilidad, ya procurarian á toda costa ser activos y celosos. Cuando hay una cabeza firme, funcionan bien los brazos. Esto es indiscutible.

He aquí porque no puede dudarse ni por un momento y es conveniente que lo sepan los que votan las corporaciones municipales, que el actual ayuntamiento de Badajoz y en especial el Alcalde, no adoptan las medidas higiénicas que las circunstancias reclaman, y que en todo caso son saludables y oportunas; y si se dijera el triste caso de que una epidemia llegara á desarrollarse, nadie dejaria de confesar que la municipalidad habria echado sobre si una tremenda responsabilidad. Porque no bastan los buenos deseos que nosotros á nadie le negamos, es preciso que haya iniciativa y que se procure resolver y poner en práctica aquello que sea mas necesario y urgente, segun las condiciones de la población y teniendo en cuenta los medios de que se disponen. ¿Quién pues, ha de aprobar, que el ayuntamiento haya pensado en tener un teatro de lujo, sin hacer antes el alcantarillado y traer buenas aguas?—¿Por qué si no tenia dinero bastante, ha empleado grande cantidades en las obras del teatro?—¿No hubiera sido mejor que se hubiesen dedicado á las del alcantarillado? ¿Quiere saberse cual ha sido la consecuencia de semejante torpeza?—Que las unas y las otras segun nos informan, se han paralizado por falta de fondos ó porque se adeudan á los contratistas crecidas cantidades.

Los males que lamentamos, no tenemos la esperanza de que sean remediados por el célebre D. Celestino; por eso pues nos dirigimos á la autoridad superior de la provincia cuya energía y actividad son notorias, con la pretension de que convocando al ayuntamiento á una sesion que S. S. presida, trate de hacer que se adopten las medidas higiénicas que se crean convenientes; que se proceda á limpiar todos los pozos negros que existen llenos, y á corregir con entereza todas las infracciones que diariamente se están cometiendo, de las reglas de policía urbana.

Aunque es cuestion que merece tratarse mas despacio, nos permitimos indicar al señor Gobernador, que deberia iniciarse la del derribo de los molinos que sobre el rio Guadiana y hacia la parte izquierda del puente, saliendo de la población, existen hoy; pues es demasiado notorio que sus presas detienen las aguas y que esta detencion ó estancamiento, influye mucho en la salud pública y es causa de que en la actual estacion se vean atacadas de intermitentes muchísimas personas.—Los molinos citados no son necesarios ni tienen gran valor, y por lo tanto la indemnizacion á los propietarios no seria muy costosa.

Antes de dejar la pluma consignaremos que en nuestra opinion seria muy conveniente que el señor Gobernador circulara una orden á todos los pueblos de la provincia, para que adoptasen medidas higiénicas.—Tambien deseamos dejar consignado, que no ha sido nuestra intencion al escribir estas líneas el llevar la alarma á los animos partiendo del supuesto de que nos amenaza un peligro inminente; nuestro único objeto ha sido, llamando la atencion sobre lo que ocurre, excitar á que en asunto tan trascendental, desaparezcan la apatia y el abandono. La prevision siempre ha producido excelentes resultados.—Quiera Dios no tengamos que deplorar la falta de ella por parte de nuestra municipalidad!

Aun á riesgo de parecer molestos, vamos á ocuparnos hoy de nuevo de un asunto en que la ley ha perdido toda fuerza, en el que se están hollando legitimos derechos, y en el que resalta á primera vista una obstinacion en ciertas resoluciones, que es tanto mas punible, cuanto que parte de las personas que por los cargos que ejercen, son las primeras que debieran acatar y hacer cumplir á los demás, disposiciones superiores, basadas no en la gracia, sino en la mas estricta justicia.

Nuestros lectores recordarán que les hemos manifestado varias veces que hace tres años fué rematado por D. Benito Rodriguez, vecino de la Zarza junto Alange, el terreno llamado Peñas Guarreras: que el comprador si bien pagaba religiosamente, segun iban venciendo, los plazos del remate, aun no habia tomado posesion material de la finca, la cual disfrutaban con el mayor descaro los vecinos del Valle de la Serena sopretesto de que radicaba en término ese de último pueblo (pretesto que ya ha desaparecido pues que se ha declarado lo contrario) y que las ocho ó diez órdenes espeditas al Alcalde del Valle, para que no permitiese que los vecinos del mismo estuviesen apoderados de una finca que no era suya y que habia sido vendida por el Estado, no habian tenido ningun éxito. Pues bien, con escándalo de todas las personas sensatas que tienen antecedentes de esta cuestion, el comprador no ha podido usar todavia de ninguno de los derechos que tienen los dueños sobre sus fincas; y el Alcalde del Valle no ha satisfecho la multa de 50 duros que le fué impuesta por el

Gobierno de esta provincia, fué dando la falta de pago en que las órdenes del mismo están cumplidas.

No sabemos como ese Alcalde entiende lo de cumplir órdenes; nosotros lo que podemos decir es que en 7 de Junio se le previno por el entonces Gobernador D. Francisco Sarmiento, que no tolerase los desmanes referidos, y que amparara al propietario en la posesion del terreno; y que para llevar á efecto sin duda tal mandato, á los pocos dias entraron, y despues siguieron entrando en aquel los ganados del Alcalde y de su parentela, en gran número. Basta decir que el escándalo llega á tal grado, que el guarda colocado en la finca por el comprador (guarda que dicho sea de paso cobra su sueldo, pero que en realidad no tiene que guardar nada, pues que el propietario de nada dispone como hemos dicho), presentó 25 ó 30 denuncias ante el Alcalde de Oliva de Mérida en cuya jurisdiccion radica el terreno ya referido y que habiendo citado el mismo á juicio de faltas á los infractores, estos no han tenido por conveniente concurrir á él.

Para que se comprendan los disgustos y sinsabores que la tal compra ha proporcionado á la persona que la hizo con la mayor buena fe y sin sospechar las molestias que habia de acarrearle, será bastante que indiquemos el que ha querido ceder la finca por el precio que la adquirió, á los montañeses vecinos del Valle, que no han querido avenirse á esta transacion, lo cual no extrañamos de ningun modo; pues que es mas cómodo y mas provechoso disfrutar una finca y poseerla sin haberla pagado ni satisfacer guardas, contribuciones etc.

La narracion que dejamos hecha, y sobre la que llamamos especialmente la atencion del Sr. Gobernador, esperamos influirá lo bastante en el ánimo de esta autoridad, para que llamando á la vista los antecedentes y considerando que es ya hora de que el escándalo cese, la ley se cumpla y el principio de autoridad no quede escarnecido ni pisoteado, adopte medidas energicas, que tiendan á amparar en la posesion de la finca llamada Peñas Guarreras, á su legitimo dueño.

Si contra lo que esperamos, el Sr. Gobernador mira con indiferencia esta cuestion, es indudable que muchas personas se retraerán de comprar fincas de las comprendidas en las leyes de desamortizacion, y que por lo tanto el Estado sufrirá perjuicio en sus intereses.

Se ha publicado una real orden por el ministerio de Fomento, autorizando á D. Antonio Rodriguez y Fernandez para que aproveche las aguas del rio Siruela como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en término de la villa del mismo nombre.

Leemos en *El Internacional*.

«A los amantes de la guerra les recomendamos la siguiente receta:

Segun datos estadísticos que publica la *Europa* de Francfort, murieron durante la guerra de Crimea, que duró veintidos mes.s, 96,615 franceses,

22,182 ingleses, 2,194 piamonteses, 35,000 turcos y 630,000 rusos, ó sean 784,991 hombres. Los gastos de dicha guerra importaron mas de siete mil millones de francos.»

Dice La Correspondencia de Sevilla:

«Hemos oido decir que los railes de nuevo sistema que se están colocando en el ferro-carril de Zaragoza en el trayecto desde esta capital á San Andrés de Palomar, proporcionan á los coches de los trenes un movimiento tan suave que el cambio con los restantes de la línea se nota de una manera muy perceptible.»

Una grave insurreccion acaba de ensangrentar el jardín zoológico de Amberes: los monos se han revelado. A la hora de costumbre, el encargado de hacerlos recoger, se presentó en la jaula haciendo crujir su látigo. Un orangutan no obedecía al guardian y le enseñaba los dientes mirándole de un modo amenazador. Admirado el hombre de semejante resistencia, se aproximó al mono, dándole un golpe con el mango del látigo. El mono se lanza sobre el guardian, le muerde y le araña, arrancándole un pedazo de oreja. Iba el hombre á quedar vencedor, cuando los demás monos, grandes y chicos, testigos del combate, caen sobre él, y hubiera acabado por ser víctima sin la llegada de otros compañeros que acudieron en su auxilio. El herido, sin embargo, habrá de quedar en cama no pocos dias.

NUEVO ALUMBRADO DE GAS.

Hace algunas noches se verificó en Madrid el ensayo del que trata de generalizar en España el baron A. Baillet. Asistieron á este acto varios periodistas que examinaron con prolija minuciosidad el sencillo procedimiento que se emplea para la obtencion del gas, y todos quedaron convencidos de que el nuevo sistema ofrece considerables ventajas al que hoy se emplea. Vean nuestros lectores si lo son las que vamos á enumerar. En primer lugar, se obtiene el gas dentro de la misma lámpara en que se emplea, sin variar el líquido productor mas que cada quince dias: no hay peligro de inflamacion del gas ni de que se vierta el líquido, aunque se caiga la lámpara. Produce una luz blanca, intensa, y que no da humo ni mal olor; un mechero de intensidad lumínica, equivalente á ocho ó diez bujías ordinarias, y que dura de siete á ocho horas diarias, costará poco mas de un real, y las lámparas costarán de 60 á 120 rs. Compréndese, por lo tanto, muy bien, que pudiéndose producir el gas en las casas y aun en las mismas lámparas, desaparece la necesidad de las cañerías, por mas que estas sean útiles para servir á los grandes establecimientos y al alumbrado público. Los ensayos verificados hicieron comprender perfectamente á los que los presenciaron, la grandísima diferencia que existe entre el gas que se está consumiendo en varias poblaciones, y el que se obtiene por el nuevo procedimiento.

El señor baron obsequió á los concurrentes con una abundante y esquisita comida, haciendo los honores en compañía de su amable señora con una amabilidad superior á todo elogio.

Hace tres ó cuatro dias llegó á esta capital de paso para Zafra, nuestro amigo D. Carlos Ramirez, Promotor fiscal del Juzgado de aquella villa y Diputado provincial que fué durante largo tiempo.

El Sr. Ramirez ha estado algun tiempo en Madrid, disfrutando de real licencia.

Segun dice un colega de esta capital, el dia primero tomó posesion del cargo de Gobernador de la provincia de Huelva, el Sr. D. Francisco Sarmiento que ha desempeñado en esta el mismo destino.

El dia 11 falleció en esta capital la señora condesa de Campo Espina, víctima de una enfermedad que en 2 dias la ha llevado al sepulcro.

Ha sido nombrado para mandar la media Brigada de provinciales de Málaga, el bizarro Coronel D. Gabriel Baldric y Palan.

Durante el tiempo que permaneció en esta ciudad, supo captarse las simpatías y el cariño de todos sus habitantes; su marcha fué generalmente sentida, y su amistad nos ha dejado los mas gratos recuerdos.

Sentimos que la distancia que le separa de nosotros, nos prive de su presencia.

Tenemos á la vista una carta de Burguillos fecha 9, en la que se nos dan algunos pormenores del estado aflictivo de algunos empleados dependientes de la corporacion municipal, no por falta de recursos, porque los hay, sino porque estos se hallan en poder de varios deudores á los que el Sr. Alcalde Jarillo, les guarda mucha consideracion, con perjuicio de los infelices empleados. De estos solo están al corriente en el cobro de sus sueldo, dos, que son, el Secretario de Ayuntamiento y uno de los dos médicos titulares, mientras al organista D. Alberto Enriquez se le adeudan 1275 rs. que no se le quieren abonar, olvidando su estado precario y el de su numerosa familia: los demás dependientes del Ayuntamiento se encuentran en el mismo doloroso estado.

Si el Sr. D. Manuel Jarillo no quiere ó no puede desempeñar la alcaldía por cualquier causa justa, renuncie su destino ante el Sr. Gobernador, seguro de que merecerá la aprobacion de los empleados de la corporacion municipal y de todo el vecindario, porque todos desean la buena administracion de justicia, y quieren un alcalde que cobre á los deudores y pague á los asalariados sus dotaciones. No es justo que los *tramposos* comercien con los haberes de los empleados municipales, que por lo general solo cuentan con ellos para su subsistencia.

Parece que se trabaja para hacer una oposicion moderada que luche en las próximas elecciones contra los candidatos unionistas del distrito de Badajoz. Suenan los nombres de diferentes personas bastantes conocidas en nuestra provincia y aunque no hay seguridad acerca de lo que sucederá, se dice que en Zafra el Sr. Hurtado luchará con el conde del Alamo y que ambos obtendrán la benevolencia del gobierno. Tambien suena respecto á ese distrito el nombre de un amigo nuestro que no queremos estampar.

En Fregenal se presentará el señor marqués de Rio-Cabado como unionista contra el Sr. Claros como moderado.

En Badajoz el distinguido poeta D. Adelardo Lopez Ayala como unionista, contra el Sr. Molano, moderado.

En Fuente de Cantos se disputarán el triunfo D. Antonio Fernandez y D. Elias Perez, el primero unionista y el segundo moderado.

Y en Jerez quizás el Sr. Villanueva haga la oposicion al unionista señor Gaitan.

Si esta combinacion llega á ser verdad, las elecciones en las elecciones citadas serán muy reñidas porque las fuerzas de cada uno de estos candidatos, son bastantes para casi equilibrar la de su contrario.

Si esto sucede y si los progresistas y demócratas salen de su retraimiento,

verdades, hija de acontecimientos políticos-electores.

Mucho sentimos que nuestro ilustrado colega *La Democracia*, cuya buena fe de seguro ha sido sorprendida, se haga eco, aunque sea involuntariamente, de resentimientos personales y pasiones mezquinas, dando cabida á escritos de personas que, incapaces de atacar frente á frente, se escudan tras un nombre falso, para asestar golpes, cuya calificacion no queremos hacer, porque tendríamos que ser demasiado duros.

Inspiranos las anteriores lineas, la lectura de un comunicado que ha publicado el colega democrático en su número del dia 6 y que se le ha dirigido desde esta capital, con la firma de Manuel Fernandez Diaz, es decir, de una persona que no existe en la misma.

Y en vista de esta circunstancia ¿habrá quien tenga dificultad en creer que los hechos consignados en aquel escrito son inexactos, como realmente lo son?—Don Vicente Campos, á quien se ataca en el comunicado, no es de esos hombres que han hecho una carrera escandalosa; el señor Campos cuenta 31 años de servicio; el señor Campos empezó á servir al Estado en el año 1834, de escribiente en las oficinas militares de la maestranza de artillería; despues pasó á las de Hacienda, en 1835 y en ellas permaneció hasta el de 1856, desempeñando diferentes puestos, y teniendo siempre á su cargo, como es público negociados de consideracion. Quizás los sueldos que disfrutase no estarian en relacion con la importancia de aquellos; mas esto no debe extrañarse, ni debe extrañarle al autor del comunicado, porque sabido es que en España, para desgracia de la clase de empleados, suelen tener sueldos mas pequeños, aquellos que mas trabajan.—Por manera que cuando se nombró á don Vicente Campos comisario de vigilancia, no despues de las primeras elecciones hechas por la union liberal como se afirma en el comunicado, sino en el referdo año de 1856, no se cometió ninguna ilegalidad, ni hubo ningun escándalo, sino que se concibió una recompensa merecida, que llevaba además el sello de una reparacion justa.

Tampoco es cierto que al Sr. Campos se le antojara luego ser comandante del presidio de esta capital: no tuvo antojos ningunos, y el Gobierno es el que le nombró (sin que se infringiera ninguna disposicion, porque la que se cita en el comunicado estaba en desuso.) *Mayor, y no Comandante*, del presidio de esta ciudad, cuyo cargo desempeñaba un individuo que habia sido subteniente de provinciales, y no capitán, cual se supone; posteriormente y en virtud de cierta reforma en la que se determinó que dicho presidio fuera en adelante correccional, pasó á ejercer el puesto de Comandante con el mismo sueldo que disfrutaba como Mayor, que es el que hoy percibe.

El supuesto Fernandez Diaz con una intencion piadosísima y que está muy trasparente, habla de la *persecucion y muerte* del malogrado Sisto Cámara y asienta que en recompensa de sus servicios; en aquel tiempo, se concedió al Sr. Campos, comisario entonces de vigilancia, la cruz de Isabel la Católica. Esta es otra inexactitud. La cruz citada que no es la sola que se ha concedido al actual Comandante del presidio, pues tiene otra por servicios prestados á la patria—le fué otorgada por los que hiciera como Comisario durante una época de triste recuerdo en que un pan negro costaba 3 reales y en que abundaban los rateros.—Y en cuanto á los acontecimientos referidos, publico es que el Sr. Campos no tuvo en ellos mas parte que la de marchar á Olivenza en virtud de orden del Gobernador; que cuando llegó á dicho punto supo que ya no estaba en él el infortunado demócrata; y que á los pocos momentos se tuvo noticia de su muerte o-

currida cerca de una casa de campo.

No es nuestro ánimo hoy entrar á ocuparnos de los servicios que en el ejército prestara el comandante del correccional, cesante; si lo fuera y tuviésemos aficion á la chismografía, preguntáramos si es cierto ó no que el Sr. Fernell, que parece es inglés, sentó plaza en el ejército de alferes. Y si pasáramos luego á el examen de los que pueda ostentar el mismo como gefe de aquel establecimiento, preguntáramos tambien, haciéndonos eco de rumores que tal vez tengan fundamento, si es exacto que con infraccion de la Real orden de 6 de Marzo de 1860, ha permitido salir del establecimiento, á varios confinados, en grandes grupos y sin escolta, y si llegaron las cosas hasta el extremo de que á algunos de aquellos los trajesen al establecimiento completamente embriagados, los guardias municipales; pero como nuestro ánimo segun hemos dicho, no es el de ocuparnos de los servicios del Sr. Fernell, dejaremos consignado únicamente, que por relevantes que ellos sean, nada tienen que ver con los prestados por D. Vicente Campos, los cuales y sus excelentes cualidades, le han conquistado siempre el aprecio de sus superiores, de todas las autoridades y del público. Apelamos para probarlo al testimonio del Sr. D. Francisco Sarmiento, gobernador que ha sido de esta provincia, del Excmo. Sr. D. Manuel Arizcun, digno capitán general del distrito y al del Sr. D. Pedro Zaragoza, gobernador militar que ha sido de aquella, quienes constantemente le han dado pruebas de aprecio, que de seguro estima en lo que se merecen.

Nosotros sentimos la cesantía del señor Fernell, máxime si ha podido disgustar por cualquier causa al autor del comunicado, que al parecer, es por lo menos íntimo amigo suyo; nosotros deploramos que el señor Fernell haya experimentado por ello un pesar, aunque creemos que no ha debido sorprenderle su cesantía porque en España efecto de los cambios ministeriales que ocurren con frecuencia, la vida de los empleados suele ser muy azarosa.—Si el señor Fernell lo hubiera tenido presente, tal vez no habria dejado la carrera militar en la que á los 27 años estaba ya muy adelantado.—Esto suponiendo que la licencia absoluta se le diera á su instancia, y no sin pedirle, allá por el año de 1856.

Nos hemos estendido mas de lo que creíamos, pero esperamos que nuestros lectores nos lo dispensarán, teniendo en cuenta que si bien se trata de un asunto personal, la prensa periódica tiene hasta cierto punto el deber, cuando nota que la calumnia pretende cebarse en reputaciones bien adquiridas, de procurar atajarla y de impedir que ejerza su pernicioso influjo.

Aunque sea un poco tarde tenemos un placer en consignar que leímos con gran gusto, y con el mismo lo leyeron muchas personas, el artículo comunicado que apareció en uno de los últimos números del *Progreso de Extremadura* suscrito por don Antonio Rivero, de Villar del Rey.

En él se consigna que es un hecho tradicional en dicho pueblo, el que los vecinos han vivido siempre con todos sus ganados, en familia, poniendo siempre aquellos espontáneamente, en la comunidad, todas las fincas y heredades de su propio dominio; y se lamenta de que desde hace algun tiempo se haya intentado abolir, tan antigua y conveniente costumbre, para sustituirla con innovaciones que son absurdas en concepto del señor Rivero.

Este en apoyo de sus palabras hace razonadas consideraciones, y citas legales; califica de una manera que no les favorece mucho, á los innovadores, cuyos desmanes denuncia, y concluye manifestando que los vecinos de Villar del Rey cansados al fin de ser la burla y ludibrio de aquellos, han concluido por hacer formal oposicion á sus funestos propósitos.

Hé aquí una noticia que va á sorprender á nuestros lectores.

El célebre Sr. Lima, administrador que fué de Hacienda pública de esta provincia, furibundo polaco con ribetes de neo, y acérrimo defensor del anticipo Barzanallana, ha conseguido que se le nombre inspector de Estancadas en Granada.

Mentira parece que haya hombres que poseyendo un gran capital, como sucede con el Sr. Lima, y habiéndose significado mucho en un partido, se acomoden á servir á todas las situaciones.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Crónica de Badajoz.

Muy señor mio: con el mayor disgusto he leído en un suelto de su periódico, que en Zafra se ha recibido con alegría la noticia de la traslación de aquel juez de 1.ª instancia al partido de D. Benito. (1)

Para probar lo contrario, bastará decir, que todos los pueblos del distrito, han hecho exposiciones á S. M. autorizadas con las firmas de los Ayuntamientos, de los curas párrocos, y de casi todas las personas que algo valen en el mismo por su riqueza, inteligencia y posición social, pidiendo la reposición del recto, probo, é ilustrado juez Don Antonio María Subirán.

En Zafra habrán tenido alegría en que el Sr. Subirán deje el distrito, los diputados que pretendan ejercer hasta el monopolio de la justicia, y que quieren que el juez de 1.ª instancia se convierta en un pesca-votos, faltando á los sagrados deberes que le imponen la humanidad, la ley y la conciencia; los miserables que están acostumbrados á penetrar en el respetable y augusto santuario del derecho por las puertas de la influencia, que la inflexible honradez de D. Antonio María Subirán les cierra. Estos son los únicos que se habrán alegrado de la traslación de tan dignísimo funcionario público.

(1) En el suelto lo que se decía, en vista de las noticias que se nos dieran, es que se había recibido con alegría en Zafra la noticia del nombramiento de D. Felipe del Castillo, para Juez de dicho punto. (N. de la R.)

Ruego á V. Sr. Director, se sirva mandar insertar en su ilustrado periódico estas líneas, por cuyo favor le da anticipadamente las mas espresivas gracias.

Un suscriptor.

Variedades.

CARTA DE UN SOLDADO A SU NOVIA.

Desde que plaza senté no dejo de amarte, Blasa; y te tengo mas presente que la mismita ordenanza.

Ya me encuentre de cuartel, ya de reten ó de guardia, pensando en ti, de los ojos caen lagrimones cual balas.

Tu pelo aquí en mi mochila muy guardadito se halla; sobre el pecho, tu retrato, y tu recuerdo en el alma.

Mucho deseo cumplir por cumplirte la palabra de estar en tu compañía donde no hay cabos de vara.

Si me rebajan el año por haber estado en Africa, romperé muy pronto filas alojándome en tu casa.

El fondo de mi masita, si el sargento no me engaña, debe ascender por lo menos á cien reales de plata.

Ya ves tú si hay municiones para empezar la batalla y si seremos felices en la conyugal campaña!

Entre tanto, dueño amado, dulce objeto de mis ansias, queda con Dios y no dudes de tu novio; Juan Carpanta.

Pedro Francisco Reymundo,

Gacetillas.

Triste como el tiempo está, me en-

cuentro hace algunos dias, y es triste cuando hay tristeza, ocuparse en gacetillas = Mariquita ponte el manto, = ponte el manto, Mariquita, = el manto aquel que recuerda = tiempos en que amor solía; = y con los gestos que sabes, = y el coleteo de anguila, = y una mirada al soslayo, = que aun calienta la ceniza, = sal á la calle, y verás = como hay quien dice ¡qué linda! = Mas, ten cuenta con el manto. = mira que si atrás se inclina = y deja ver las injurias = que hizo el tiempo en tus mejillas, = aunque arreboladas vayan = cual fachada de una ermita, = oiras á muchos que esclaman = al conocerle: ¡que fífa! = Con que á la calle, ya sabes, = rebozada y tiesecita: = un dengue de vez en cuando, = y si observas que te miran, = aunque enjuto se halla el piso = cual rostro de prestamista, = baja la mano con gracia, = de la falda un poco tira, = y entre bordadas enaguas = muestra del pié la puntita; = pón mucho cuidado en esto = pues es cosa harto sabida = que mas que ver, nos alarma = lo que la mente imagina. = Oye ese coro de zanganos, = todos á una voz ¡qué rica! = Bien, adelante. = ¡qué haces? = ¡tú estás loca, Mariquita! = El ruido de los apausos = te sacó de tus casillas! = ¡Olvídate mis consejos! = La punta sola, maldita! = Encubre esos mondadientes, = por otro nombre, canillas, = pues á la lengua pregonan = que son patas de gallina. = Oh, vanitas vanitatis = cómo del juicio nos privas...! = No haces caso? pues escucha = la nube que viene encima: = clamor general, atiende: = ¡qué vieja tan presumida! = vuélvete á casa no salgas = que olvidaste la cartilla; = ni tú sirves para póila = aun que te creas muy niña, = ni yo, porque triste me hallo = sirvo hoy para gacetillas.

Lo que se dice:—

Diz que la hermosura es breve y que la ocasion es calva, y que las hembras son fragiles, y que el demonio las carga, y que los hombres son malos, y sus palabras son falsas, y que ellas lo pierden todo, y que ellos no pierden nada.

¿Qué cosa es la mas antigua?—Dios, porque siempre ha sido.

¿Y cual es la mas bella?—La creación.

¿Qué cosa es la mas grande?—El espacio porque las comprende todas.

¿Cuál es la mas duradera?—La esperanza, porque perdidos todos los bienes queda siempre ella.

¿Qué cosa es la mejor?—La virtud, porque sin ella no hay cosa buena.

¿Qué es la mas veloz?—El pensamiento.

¿Cual es la mas sabia?—El tiempo, porque todo lo enseña.

¿Cual es la mas poderosa?—La necesidad, porque todo lo vence.

—¿Que cosa es la mas fácil?—Dar consejos.

—¿Y la mas difícil?—Saberlos aprovechar cuando son buenos, y conocerse á si mismo.

Epistola.—Mi caro amigo y señor.—Hoy con profundo respeto—aquesta carta os envia—un triste gacetillero—para hablaros de un alcalde—que en esta ciudad tenemos—llamado D. Celestino—Andrés García y Romero.—Es el caso señor mio—que yo ganoso en extremo—de evitar á V. molestias—por que francamente siento—los malos ratos que sufre—todo aquel que en este tiempo—el deber de caminar—su destino le baya—impuestos—propuse al D. Celestino—en un importante suelto—con palabras muy corteses—y abandonando al efecto—el lenguaje peculiar—del gremio gacetillesco,—las diferentes medidas—los mas importantes medios—que como al calde debia—al punto poner en juego—para ahorrarnos el trabajo—de visitar á este pueblo—en que cual siempre se anuncia—vuestra llegada con miedo.—Mas el buen D. Celestino—que jamas escucha ruegos,—que segun cuentan las crónicas—de todo le importa un bledo—que obedeciendo á su instinto—os profesa un grande afecto—y que siempre será el mismo—sobre poco mas ó menos—hace todo lo posible—porque vengais á este suelo—con el objeto sin duda—de demostraros su afecto,—que á juzgar por sus medidas—es incalculable, inmenso.—Por tanto yo que conozco—que sois todo un caballero—y que al buen D. Celestino—pagareis su amor intenso—en nombre de mis paisanos—os pido, suplico y ruego—que de venir algun dia—á nublar el claro cielo—que hace ya tiempo se ostenta—en esta ciudad sereno—cargueis con D. Celestino—vuestro amigo y compañero—para premiar de este modo—su cariño verdadero.—Y no molestando mas—vuestra atención, sus respetos,—os reitera nuevamente—El Triste Gacetillero.

¿QUIEN SERA?

Yo soy Gabriel el famoso que audaz, necio y presumido hago cuando escribo el oso y deshago mi partido; y es mi estrella tan fatal de tal suerte, que ha de ser mi fin igual á la desastrosa muerte de mi amigo Cardenal.

Yo soy el que en los estrechos limites de mi memoria tengo apuntados mil hechos de mi política historia; figuro en ella, altanero, con el chato,

==10==

La buena Mercedes instó á D. Pedro para que llevase sus pesquisas adelante. Al penetrar en el cuarto de Paolo, que estaba alumbrado por una lamparilla colocada debajo de una imagen de la Virgen de los Dolores distinguió claramente á un hombre, cubierto el rostro, y puñal en mano, que, no sabiendo donde ocultarse, se habia retirado á un rincon.

—¡Arroja ese puñal!, gritó D. Pedro, ó, de otro modo soltarás con él tu villana existencia.

Despertó Paolo, é imaginándose víctima de una cruel pesadilla, exclamó:

—¡Ah! ¡Está ahí mi ángel tutelar...!

A pesar de la careta Mercedes reconoció en aquel hombre á un antiguo hortelano de la casa, y con voz persuasiva y por lo bajo, le dijo:

—Obedece á D. Pedro; y, antes que yo le diga tu nombre ó él te arranque la máscara, pídele perdon de tu loca audacia. Yo te aseguro que nadie lo sabrá; y que, si tal hicieres, ni él ni yo te retiraremos nuestra mano protectora.

Y aquel hombre lanzó el arma homicida; y, sin pronunciar una palabra, arrojóse, en ademán suplicante, á los piés de D. Pedro.

Este asiéndole por el brazo, y respetando la generosa promesa de Mercedes, le condujo al pasillo, abrió la ventana, y, señalándosela, le obligó á que saliese por donde habia penetrado.

El ruido que produjo su cuerpo al caer, que se oyó tambien en el cuarto de Paolo, señaló el fin de esta escena.

El asesino, segun despues manifestó á Mercedes, al llevar á cabo su crimen, creia, en su rudeza, prestar un servicio á Dios y á su patria; pero aquella le hizo comprender lo contrario. Despues fué uno de sus más leales servidores.

El herido mejoraba de dia en dia, y de dia en dia le

==7==

Así fué: mientras Paolo se vió obligado á permanecer en cama, Mercedes, con la bondad de un ángel, pasaba parte del dia á su lado, llenando la mision más tierna, la mision más noble y santa, la de aliviar al que padece, la de enjugar las lágrimas al afligido.

II.

UN ÁNGEL.

La desgracia suele ser á veces la piedra de toque donde puede llegarse á estimar debidamente los quilates de la bondad y pureza de las almas. Cuando su funesta mano viene á arrebatarnos una parte de su dicha aproximando las de dos seres que jamas se habian visto, tal vez, hace que sientan las dulces y purísimas emociones de la mas tierna simpatía; que se hermanen, que se presten aquello mismo de que carecen, ese risueño bienestar, esas consoladoras satisfacciones, que un corazon sano experimenta al encontrar otro corazon templado por idénticos afectos ennoblecidos por la más exquisita ternura, embellecido, en fin, por el primer albor de una halagüena y virgen esperanza.

Paolo, á quien el plomo fatal ha privado de la salud, Paolo, que en extranjero suelo y en medio de encarnizados enemigos podia temer por su vida, sobre la cual el acero destructor de la muerte se hallaba suspendido y próximo á descargar el golpe formidable; en el triste y lastimoso estado en que se encuentra, ve, reconoce y palpa la mano protectora, la bondadosa mano de una sensible montañesa; que á la cabecera de su lecho, vela solícita y cariñosa por su vida, tal como pudiera velar su misma madre; su madre, á quien, en los momentos de dolor y de delirio, llama con la acendrada y conmovedora expresion del mas puro, del mas ferviente cariño

cuando arrastré bravo y fiero
por las calles, el retrato
del general Espartero.

El partido progresista
sin saber como ni cuando
de jefe siempre en su lista
me ha venido colocando;
y de esto yo la razon
no concibo,
porque mi loca ambicion
es lectores, el motivo
de su triste desunion.

El *quadianés* se me escapa,
el *calderon* ya me olvida;
por eso dice *Garrapa*
que estoy de capa caída:
otros en decir han dado
soy un holo;
pero está lector probado
que vale mas estar solo
que estar mal acompañado.

Yo soy aquel que al Congreso
en mi loca fantasia
poniendome grave y tieso
un discurso lancé un dia;
estuve allí tan atroz
y tan necio,
que al alzar mi ronca voz
rebuzné, pero tan recio
que se sintió en Badajoz.

Yo soy el indio Gabriel
el hábil trapisondista,
que quiero hacer un pastel
del partido progresista:
al partido moderado
en verdad,
pretendí estar ahogado;
si seré ó no calamidad
cuando fui de él desechado!!!

Yo soy donde aqui me veis
aquel que con gran denuedo
el año cincuenta y seis
se murió de puro miedo;
y montando en un pollino
semejante
á mi amigo Celestino,
me refugié vergonzante
en nuestro reino vecino.

Eu só pró fin el que ladra
eu só pró fin el que invidia
eu só poeta da quadra,
eu só escritor da prefidia;
eu podeira mais falar,
mas non queiro
que me pouso resfalar
y é un refran verdadeiro
que mais me vale calhar.

Mas sobre toros.—Nuestro colega *El Eco*
dice que prometen mucho los que han de
lidiarse en esta capital en los dias 15 y 16.
—Y los lidiadores ¿prometen tambien?

Y á propósito de toros ¿no tiene noticias
la empresa del proyecto que han con-
cebido algunos jóvenes de esta capital y que
de realizarse ha de hacer que la entrada dis-
minuya mucho?

Rogamos á nuestro colega *El Eco*
que cuando quiera censurar algunos trabajos
nuestros, no apele para ello á la mentira, vi-
cio que es bastante feo.

En su último número, y á guisa de cen-
sura, el nuevo redactor que ha salido á *El Eco*
y que es un mal prosista y un coplero cha-
vacano, copia algunos de los versos con
que encabezamos en nuestro número del dia
3, ciertas aletiyas publicadas por el co-
lega; pero añadiendo uno que no apareció
en *LA CRÓNICA* y en el que se habla de *botas*.
¿Estaria matando el vicho el tal escritor cuan-
do construyó el artículo y tendria la idem en
la mano?

BIENES NACIONALES.

Remates para el dia 30 de Agosto de
1865, de doce á una de la tarde, en es-
ta capital, en Mérida y en Madrid.

PARTIDO DE MÉRIDA.

Propios de La Oliva.

Núm. 2511 del inventario.—Un ter-
reno de secano, denominado Valde-la-
Burra y Espartal, poblado de monte
de jara y brezo, término de la Oliva
de Mérida. Consta de 970 fanegas.
Linda por E. con el baldio llamado la
Difunta, por S. con dehesa del Cahoso,
por O. con el baldio llamado el
Perdigón, y por N. con la jurisdic-
cion de Guareña. Sale á subasta por
38,800 rs.

Núm. 2512 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado la Di-

funta y Ballesteros, poblado de monte
de jara y coscoja, en dicho término.
Consta de 750 fanegas Linda por E. con
los baldios llamados Pedruégano é Is-
las Llanas, por S. con dehesa de Cahoso,
por O. con baldio del Espartal y
por N. con jurisdiccion de Don Beni-
to. Sale á subasta por 30,000 rs.

Núm. 2513 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado Las
Llanas y Porquera, con monte de ja-
ra y coscoja en dicho término. Consta
de 770 fanegas. Linda por E. con
la vereda de Cibaron á dar á la Pe-
ña la Lobernela Alta, por S. con
dehesa del Cahoso, por O. con baldio
llamado Ballesteros, y por N. con ve-
reda de Pedruégano. Sale á subasta
por 46,200 rs.

Núm. 2514 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado Pe-
druégano, montuoso, en dicho térmi-
no. Consta de 270 fanegas. Linda por
E. con la huerta de la Madera y Puer-
to del Chozo, por S. con vereda de
Pedruégano que lo divide del baldio
de las Llanas, por O. con baldio lla-
mado Ballesteros y por N. con jurisdic-
cion de Don Benito. Sale á subasta
por 27,000 rs.

Núm. 2515 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado Ma-
jada de Maria Araya y Loca, con
monte de jara y coscoja, en dicho tér-
mino. Consta de 800 fanegas. Linda
por E. desde la laguna del Cascajal
á las piedras de las Miraderas á dar al
carril del Coche, y desde dicha lague-
na con el baldio llamado Sierra Her-
mosa, por S. con carril del Coche, por
O. con vereda de Cibaron, Puerto de
Moro y huerta de Madera, y por N.
con dehesa de Baldegamas. Sale á su-
basta por 40,500 rs.

Núm. 2522 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado Los
Romerales, poblado de monte de ja-
ra, en dicho término. Consta de 1350
fanegas Linda por E. con la jurisdic-
cion del Valle, al sitio llamado Mar-
tin Perez, por S. con dehesa de la
Osa y regacho del Germosillo, por O.
con camino del Valle á Patomas, y

por N. con camino del Coche hasta
el charco del Moral. Sale á subasta
por 54000 rs.

Núm. 2523 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado las Lan-
chuelas, poblado de monte de jara,
en dicho término.

Consta de 950 fanegas. Linda por E.
con la dehesa de la Osa, por S. con bal-
dio llamado el Enjambradero, por O.
con el regacho que baja del Cajillon
y dehesa del Cahoso, y por N. con el
rio San Juan. Sale á subasta por
28,500 rs.

Núm. 2524 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado el En-
jambradero, poblado de monte de ja-
ra y coscoja, en dicho término. Consta
de 620 fanegas. Linda por E. con
el baldio llamado las Lanchuelas y
mojonera de la Osa, por S. con ca-
mino que lo separa del baldio llama-
do Piedras-blancas, por O. con bal-
dio del Cajillon, y por N. con cami-
no del Retamal que lo separa del bal-
dio de Lanchuelas. Sale á subasta por
48,600 rs.

Núm. 2525 del inventario.—Otro
terreno de secano, denominado Pie-
dras-blancas, poblado de monte de
jara y coscoja, en dicho término. Consta
de 1520 fanegas. Linda por E. con
la dehesa de la Osa, por S. con el
término de Hornachos, por O. con el
de la Puebla, y por N. con el baldio
llamado Enjambradero, el que lo se-
para el camino de Hornachos á la
Puebla. Sale á subasta por 45,600 rs.

Por todo lo no firmado,

El editor responsable,

Antonio Marquez Prado.

Imp. de Arteaga y compañía.

Magdalena 3.

Y Paolo ignora todo el mérito de la accion que
Mercedes ejecuta; no sabe que, desatendiendo la voz del
patriotismo, que así en ella como en todos los pechos
españoles latia en aquellos dias de glorioso recuerdo,
y cediendo sólo á la de los magnánimos sentimientos
que adornan su alma virginal, de una manera furtiva,
y cautelosamente ocultando á su familia la verdadera
causa de su permanencia en casa de D. Pedro, consa-
gra todos sus afanes á devolverle la salud, sin otro ob-
jeto, sin otra esperanza, ni otra aspiracion que, la que
anima á la cuidadosa jardinera en ver brillar con la lo-
zania y frescura primaverales, la pobre flor nacida en
la estacion de las nieves, al abrigo de un templado in-
vernadero.

En uno de los crueles momentos en que los dolores
y la fiebre tenian mas agobiado que nunca al amable Pa-
olo, á quien horas antes habian extraido la bala, clavando
en el cielo sus ojos arrasados en lágrimas, y delirante
decia: ¡Madre! ¡madre de mi alma! no te separes de mi..
Barbaros ¿por qué la maltratais de ese modo? ¡Ah! me
habeis atado por los pies con inrompibles cadenas... pe-
ro el cielo os tomará justicia á nombre mio...! ¡Pobre
madre! ¡Pobre madre sin defensa!

Y, agitando los brazos como un frenético, arrojaba
la ropa que le cubria.

Mercedes entonces, profundamente conmovida, apa-
rentando serenidad para tranquilizar al infeliz enfermo,
y procurando arreglarle la cama, con voz mas tierna y
apacible que el aura matinal de Mayo al besar las flores
le hablaba así:

—¡Amigo mio! cálmate, no ha sido nada. Estoy á tu
lado, velando por tu reposo. Trata de no descubrirte
de ese modo, y de no alterarte. Tu madre te lo ruega;
tu madre, á quien tus palabras y tu sobresalto desgarran
cruelmente el corazon.

Y con su pañuelo enjugaba el sudor que corria por

la frente del enfermo, quien como fascinado por el acen-
to cariñoso de Mercedes, y tomándola la mano, despues
de imprimir en ella un ardiente beso, exclamó.

—¡Bendita seas, madre de los que padecen! ¡Bendi-
ta tú, Virgen María!

Y cayendo luego en uno de esos instantes de pos-
tracion y abatimiento, que suceden al delirio ocasiona-
do por la calentura, quedóse inmóvil como un cadáver.

Grandes fueron en esta triste ocasion los esfuerzos
de Mercedes en favor del herido. A su solicitud, á sus
cuidados, á sus eficaces auxilios, debió la vuelta al uso
de sus sentidos, y, más tarde, su completa curacion.

Y no era esto solo lo que Paolo la debía.
Cierta noche, cuando el sueño reparador venia á co-
ronar los desvelos de la angelical Mercedes, esta, lle-
vada por la satisfaccion de obrar bien, se dirigió, segun
costumbre, al cuarto del paciente para ver si necesitaba
algun socorro.

En el momento que, con silenciosos pasos, cruzaba
el tránsito que habia desde el cuarto de la madre de D.
Pedro al de Paolo, como inspirada por el cielo, ocurrió-
le contemplar la noche, alumbrada entonces por la lu-
na, y se acercó á una ventana.

Hallábase abierta: al acercarse al alfeizar, y al tiem-
po de apoyar su mano sobre aquel, tocó una cosa fria
que la hizo retroceder asustada. El objeto que habia
tocado era uno de los garfios de que pendia una escala.
Su primer impulso fué el de dar voces; pero el miedo
habia apagado su voz. Entonces voló desalada cerca de
su protector, á quien comunicó sus temores.

D. Pedro tomó la escopeta, y se dirigió precipita-
mente hacia la ventana. Mercedes le seguia de lejos.
Cuándo llegó, no habia indicio alguno que corroborase
sus temores.

Cerró la ventana, y al ruido producido por aquella
respondió un rumor como de pasos que se alejaban.